



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 02/2021, correspondiente al examen sobre La Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2020, por el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 y al Programa Operativo Anual 2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo de examen es, emitir una opinión independiente sobre la situación patrimonial, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de recursos y los cambios en la cuenta – ahorro – inversión – financiamiento y sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

El objeto del examen está constituido por el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, la Cuenta Ahorro –Inversión –Financiamiento; las transacciones, los registros contables con la documentación de sustento, y otra documentación que dio lugar a la emisión de los estados financieros e información complementaria; documentos que corresponde a los bienes de la entidad.

Como resultado del examen realizado, el resumen de la opinión es la siguiente:

4. Los Cheques en tránsito desde gestiones 2017, 2018 y 2019, pendientes de cobro por parte de los beneficiarios al 31 de diciembre de 2020, que asciende a un importe total de Bs1.018.204,02 subvalúa la Cuenta Bancos.
5. Las cuentas fiscales del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, referidos a participación popular y IRPPB (Recursos propios), retenidos al 31 de diciembre de 2020 por Bs505.121,85 subvalúa la Cuenta Única Municipal.
6. La cuenta Acciones y Participación de Capital se encuentra sobrevaluada en Bs92.040,00.
7. Cuentas a cobrar a largo plazo, no reconocida por la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O. y que no cuenta con la documentación suficiente para efectuar y exigir su cobro, ocasiona que el saldo de del Grupo Contable del Exigible a Largo Plazo, se encuentre sobrevaluado en Bs5.274.887,31.

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de los asuntos que nos referimos en los párrafos precedentes 4 al 7, los registros y estados financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2020 y 2019, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en situación financiera, el ahorro, la inversión y el financiamiento, por los años terminados en esas fechas, y la ejecución



### *Gobierno Autónomo Municipal de Oruro*

presupuestaria de recursos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Sin embargo y como consecuencia de nuestra evaluación se emite un informe de Control Interno INF. AUD. INT. N° 02-B/2021 que servirá, para corregir las desviaciones encontradas y aplicar las disposiciones legales y normas en vigencia.

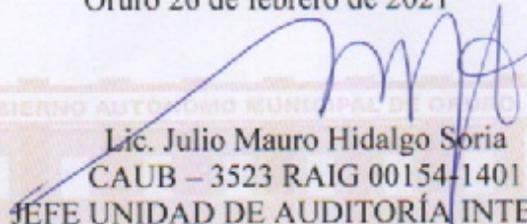
Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos de la entidad y como resultado del mismo emitimos este informe, para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, Concejo Municipal, Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

También corresponde mencionar que, en la gestión 2020, la entidad ha percibido recursos por Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH) Bs123.498.743,00; sin embargo por el saldo de caja bancos de gestión 2019, y modificaciones presupuestarias de gestión 2020, el monto fue incrementado a Bs172.022.504,00; por renta dignidad se ejecutó Bs36.289.800,41, por Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótico Bs241.931,73 estos registros son nominales debido a que no se percibe en efectivo; por comisiones bancarias han deducido Bs10.801,20 y la diferencia restante por Bs84.433.693,08, ingresaron a la cuenta bancaria que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en el Banco Unión S. A., cuyo saldo por ser cuenta recaudadora al final de cada jornada es transferido a la Cuenta Única Municipal; los recursos fueron destinados y utilizados de conformidad a las competencias que dispone el artículo 2 del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005; habiéndose ejecutado presupuestariamente los gastos en Bs116.767.736,10 que representa el 67.97%. Con relación a recursos asignados que corresponde a IDH (presupuesto vigente); de conformidad al Decreto Supremo N° 28421, se emitirá un informe por separado referido a "Auditoría Operativa Ejecución POA con utilización y destino de recursos del IDH gestión 2020", la misma forma parte del Programa Operativo Anual gestión 2021 de Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Asimismo, en la gestión 2020, con relación al presupuesto inicial se ejecutó el presupuesto total de recursos en un 82.33% y la ejecución presupuestaria de gastos en un 94.55%

Por otra parte, se ha verificado que los registros contables examinados fueron procesados en el Sistema de Gestión Pública SIGEP.

Oruro 26 de febrero de 2021

  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO  
Lic. Julio Mauro Hidalgo Soria  
CAUB - 3523 RAIG 00154-1401  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMHS/  
Cc. Arch. UAI  
Cc. CGE